El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00168) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, tiene el honor de informar que no hay ninguna novedad al respecto. Se trata de una cuestión que no ha sido posible abordar el primer trimestre de 2022. No obstante, se prevé su abordaje en los próximos meses.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 20 de julio de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez